

Términos de Resolución Extrajudicial

Para la resolución de cualquier discrepancia, conflicto y diferencia que surja entre las partes en relación con la interpretación, ejecución y cumplimiento del CONTRATO se rigen por la ley española. Las partes se someten, a su elección, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales del domicilio del USUARIO.

Asimismo, como entidad adherida a CONFIANZA ONLINE y en los términos de su Código Ético, en caso de controversias relativas a la contratación y publicidad online, protección de datos y protección de menores, el USUARIO podrá acudir al sistema de resolución extrajudicial de controversias de CONFIANZA ONLINE (www.confianzaonline.es).